

responsables

Entrevista con Don José Andrés Martínez concejal de urbanismo

— ¿En qué situación se encuentra el P.G.M.O.U.?

“Cuando la presente Corporación Municipal accedió al Ayuntamiento, se encontraba en período de exposición al público la Revisión y Adaptación a la nueva Ley del Suelo del entonces vigente Plan General de Ordenación Urbana y que databa de 1969.

Como los criterios urbanísticos de la nueva Corporación no coincidían con los seguidos en la Revisión, era inevitable comenzar un nuevo estudio del mismo para modificar aquellos aspectos discordantes de ambas.

Una vez realizada la nueva redacción, se expuso al público para que éste hiciera las alegaciones oportunas. Gran parte



Un momento de la entrevista al Concejal de Urbanismo Sr. J. Andrés Martínez

de las mismas fueron aceptadas por lo que, y dado que se consideraba que alteraban sustancialmente algunos de los planteamientos iniciales, se volvió a realizar una modificación parcial del planteamiento, precedida de un período de sugerencias.

Finalmente, podemos resumir diciendo que en estos momentos y a la vista de las sugerencias recibidas se está finalizando la redacción definitiva, esperando poder presentarla al Pleno de la Corporación en el mes de junio para, si así es acordado, proceder a una nueva aprobación inicial”.

— ¿Qué criterios básicos han guiado la nueva Ordenación Urbanística?

“Yo diría que fundamentalmente han sido dos:

Primero.—Adecuación del Planeamiento a la realidad física de nuestra ciudad.

Segundo.—Prever de forma razonable las posibles áreas de expansión de nuestra ciudad en un horizonte de 8 años.

1.A. Como ejemplo del primer criterio podríamos señalar los siguientes aspectos:

1.B. Inclusión como suelo Urbano de aquellas Barriadas periféricas que estaban consolidadas por la construcción de viviendas.

1.C. Reclasificación de algunas zonas que figurando en el anterior planeamiento como suelo urbano no habían sido promovidas como tales y por lo tanto no cumplían los requisitos que marcan las leyes.

1.D. Limitación de alturas máximas de construcción en algunas calles, con objeto de diversificar en todo lo posible la necesaria revocación de algunas partes del casco antiguo.

Por lo que respecta al segundo aspecto de previsión de futuro podíamos citar, entre otras, las siguientes medidas:

2.A. Suficiente previsión de suelo residencial para hacer frente a la necesidad de nuevas viviendas, motivadas no tanto por un poco probable incremento demográfico sino por la renovación de muchas viviendas, que dada la actual configuración de Puertollano parece razonable que se produzca.

2.B. Diversificación del sue-



Uno de los problemas urbanísticos que padece Puertollano es la carencia de servicios en algunas de sus calles, especialmente en las barriadas

lo industrial según las características de la actividad a desarrollar.

2.C. Creación de nuevas zonas verdes interiores a la ciudad.

2.D. Nuevas zonas de equipamiento en la ciudad, etc.”

— ¿Qué papel juegan las barriadas en el plan general?

“Según se ha dicho anteriormente el criterio que se ha seguido ha sido el de adecuación del hecho con el derecho. Somos conscientes de que nos podemos equivocar, e intentando reducir al mínimo estos errores, además de la máxima publicidad dada a todas las exposiciones al público, se han tenido diversas entrevistas con todas las asociaciones de Vecinos, así como gran número de ciudadanos explicando nuestro punto de vista y recogiendo cuantas sugerencias se nos han planteado.”

— ¿Cuáles son los principales problemas urbanísticos que soporta Puertollano?

“En nuestra opinión y sin ánimo de ser exhaustivos destacaríamos:

Carencia de servicios urbanísticos en gran número de calles, especialmente en las Barriadas.

Mal estado del pavimento del Pº de San Gregorio así como insuficiente saneamiento del mismo.

Estrangulamiento del tráfico tanto de personas como vehículos originados por la a todas luces insuficiencia del puente de la Virgen de Gracia.

Mala comunicación entre las dos partes en que la ciudad

Una aspiración de todos: Un Puertollano mejor

queda dividida por el F.F.C.C. Ausencia de aparcamientos públicos.

Existencia de algunas Barriadas de origen minero con elevados problemas no sólo de servicios sino de las propias viviendas.

Infrautilización de la variante con lo que una parte considerable del tráfico pesado sigue cruzando la ciudad, con lo que además de las molestias consiguientes aún persiste una cierta dosis de riesgo. Así mismo su actual trazado, en la práctica, la hace de mala utilización para el tráfico ligero.

Los vertidos urbanos no son depurados. Esto implica una elevada contaminación en los ríos Ojailén y Tirteafuera.”

— ¿Qué medidas está adoptando la Corporación para eliminar la situación interior?

“Aquí como en otros aspectos, conviene distinguir entre aquellas obras que son de exclusiva competencia municipal, de esas otras en que en mayor o menor grado debe intervenir la Administración Central.

Así entre los de única competencia municipal quizás destaque la política de urbanizaciones. En este aspecto, la situación era auténticamente desoladora, alrededor de 30 kms. de calles estaban sin pavimentar, y lo que es más grave, todavía existían zonas carentes de alcantarillado. Como puede comprobarse por los presupuestos municipales la principal acción inversora del Ayuntamiento ha estado encaminada en este sentido. Ya podemos decir que dentro del casco propiamente dicho no existe vivienda sin acometidas de alcantarillado (diferente es el caso de las barriadas mineras, de estas, desgraciadamente han de ser objeto de un especial tratamiento que posteriormente comentaremos). En cuanto a las pavimentaciones, a finales de 1980 se habían realizado unos 7 kms. de calle. Nuestras previsiones para el futuro serían superar la cifra de 16 kms. más hasta la terminación del mandato de la actual Corporación.

En este apartado, sin ningún afán de polémica o triunfalismo, sino como una simple exposición objetiva de los hechos debemos recalcar tres puntos:

responsables

Viene de la página anterior

No se ha recibido NINGUN tipo de ayuda por parte de la Administración Central o Diputación Provincial.

La aplicación de contribuciones especiales a los vecinos siempre se ha realizado con un gran sentido social. Así como cifra indicativa podemos señalar que la contribución directa de los mismos nunca ha superado el 40 por cien y por supuesto aplazando los pagos cuando así se ha solicitado.

Estas obras se han realizado fundamentalmente con personal en paro y preferentemente eligiendo entre aquellas personas que no perciban subsidio de desempleo. Comprendemos perfectamente que esto es sólo una pequeña contribución a paliar el que a mi juicio es el primer problema del estado. También debemos reseñar que a pesar de la dificultad intrínseca a este tipo de ejecución los costos han sido totalmente competitivos con los vigentes en el mercado.

Sobre el arreglo del Paseo de San Gregorio, todos conocemos lo sucedido con su adjudicación, no queremos insistir en esta polémica, solamente estamos instando al MOPU para que de una vez se contraten las obras pues por parte del Ayuntamiento no existen problemas en aportar su contribución económica. Nos aseguraron, tanto en la Delegación Provincial como el propio Director General de Carreteras, que la subasta se realizaría dentro de 1981.

También en el ámbito de la infraestructura hay que destacar el problema que representa la insuficiencia del actual paso bajo del FF.CC. en la Virgen de Gracia. Hemos realizado gestiones con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para la construcción de un nuevo puente, paralelo al actual, pero de dimensiones y estética en consonancia con la importancia del mismo. Hasta el momento se nos ha anunciado la ejecución del proyecto y según nos comunicó el Director General de Carreteras, su construcción se podría acometer en 1982.

Continuando con el capítulo de infraestructura, en este año queremos acometer el estudio de un puente aéreo sobre el FF.CC. en sustitución del actual que se encuentra en condiciones lamentables. Esperamos que para 1982 pueda acometerse su ejecución.

Otro tanto podemos decir

de los aparcamientos públicos, sólo que en este caso además de su necesidad objetiva el Ayuntamiento, que está obligado a las nuevas construcciones a realizar plazas de garaje en las mismas, está obligado moralmente a hacer todo lo posible para solucionar, aunque sólo sea parcialmente, este indudable problema.

No queremos extendernos más en los proyectos de depuración de aguas residuales, nueva conexión con la variante a través de la calle Venezuela, etc. Simplemente decir que somos conscientes de su necesidad y que, dentro de las naturales limitaciones presupuestarias, estamos dispuestos a acometer lo antes posible.”

— ¿Cómo marcha actualmente la disciplina urbanística? ¿Ha variado la misma con los nuevos Ayuntamientos?

“Yo diría que este es un tema espinoso y al que es difícil contestar con exactitud. En realidad la vigente legislación sobre la materia data de 1978 esto es, anterior a los Ayuntamientos Democráticos, por lo que en teoría no debería existir ruptura en este aspecto. Ahora bien, en la práctica se ha podido comprobar en Puertollano que la nueva Corporación está siendo más estricta en su aplicación que anteriormente. Un ejemplo puede ser significativo: los primeros expedientes de infracción urbanística que se han impuesto en Puertollano lo han sido por esta Corporación.

Quede bien entendido que no existe ningún propósito de ser innecesariamente severos y que somos conscientes de que la aplicación de la Ley, en este sentido puede comportar una cierta dosis de impopularidad, al menos momentáneamente, pero estamos convencidos de que los vecinos verán en nuestro comportamiento no sólo una simple aplicación mecánica de la letra de la Ley, sino que por el contrario comprenderán que con vistas a un futuro mejor es necesario no solamente que exista un planeamiento racional, sino que el mismo se cumpla por todos para que así, con la colaboración ciudadana consigamos lo que es una común aspiración, esto es, un Puertollano mejor.”

Entrevista con Don Vicente Cachero concejal de festejos

— ¿Qué objetivos se marcaron al hacer la programación de festejos?

— La Feria de Mayo de 1981, ha sido programada para intentar cubrir tres objetivos fundamentales:

- a) Popular
- b) Participativa
- c) Extensiva a todos los ciudadanos.

a) Popular: Porque a pesar del encarecimiento de todo tipo de espectáculos contratados se vienen manteniendo unos precios de entradas de hace muchos años, precios que solo se cobran para ver la atracción del día; el resto de las actividades programadas han sido totalmente gratuitas.

b) Participativa: Porque nuestro objetivo es que el ciudadano sea el verdadero protagonista de las fiestas, y poco a poco vamos consiguiendo actos, donde se da esto totalmente (actividades deportivas, desfile de carrozas, campeonatos de juegos recreativos, etc.). Nuestra meta final será la descentralización de las fiestas, cara a las distintas barriadas y asociaciones de vecinos, donde la programación y organización estarían vinculadas en un gran número de personas y con el consenso de una gran mayoría.

c) Extensiva: A todos los ciudadanos porque ha sido una programación dirigida a todas las edades, desde el niño de edad infantil, pasando al joven, adulto hasta llegar a las personas jubiladas y de la tercera edad. Aunque se pueden mejorar los aspectos organizativos, pienso que la finalidad se ha cumplido.

— ¿Le parece a Vd. que pasemos a enumerar los actos que se programaron en estas Fiestas de Mayo?

— Se anunció la Feria con el Pregón, acto este realizado por D. Ignacio Sotelo, hombre vinculado durante toda su vida a las letras y a la cultura, aunque pienso que no es necesario hacerle carta de presentación en esta entrevista.

A partir de ahí, podemos tomar un programa extraordinario de fiestas y ver todo lo que en él se ha programado, pues sería muy largo el detallar acto por acto.

— ¿Qué actos destacaría Vd. de todos los anteriormente enumerados?

— Destacaría como de gran importancia la segunda cabalgata de carrozas que bajo el patrocinio de este Ayuntamiento y con la aportación directísima de las asociaciones de vecinos, se han conseguido todos los objetivos que nos marcamos que se detallan en la primera pregunta que se me hace, pues se demuestra que cuando el protagonista del acto es el pueblo en general, no hace falta propaganda para anunciarlo. En este acto la delegación de festejos trabajará para que sea posible una mayor participación ciudadana, asociaciones culturales, de vecinos, grupos de empresa y todo tipo de organizaciones que estén dispuestas a colaborar en ello, para hacer de esta el día grande de Puertollano, en su feria de mayo.

Continúa página siguiente

